



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG»

Proyecto «QC3644» Tejiendo Educación
en Familia

Referencia: OIC-SEG/SEG/001/2024

Período: Enero a diciembre de 2023

Octubre de 2024

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las situaciones detectadas.	14
IV.	Resumen general de auditoría	15

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 15 hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, otrora Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG».

II.- Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto QC3644 «Tejiendo Educación en Familia», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2023.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, conforme a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2023 generado del sistema SAP S/4 HANNA, el importe autorizado fue de \$10,040,753.42 (Diez millones cuarenta mil setecientos cincuenta y tres pesos 42/100 M.N.):

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«QC3644-Tejiendo Educación en Familia»	\$10,040,753.42	\$11,522,026.14	\$11,445,978.71	\$76,047.43

Con relación al monto ejercido que fue por \$11,445,978.71, el monto auditado fue por un importe de \$11,445,978.71, lo que representa el 100% del importe ejercido en 7 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Partida		Importe ejercido	Importe auditado	Alcance
Número	Denominación			
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 1,328,590.22	\$ 1,328,590.22	100%
1410	Aportaciones de seguridad social	112,824.79	112,824.79	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	999,652.50	999,652.50	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	180,786.00	180,786.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	859,628.42	859,628.42	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	39,857.71	39,857.71	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	7,925,000.00	7,925,000.00	
	Retenciones	- 360.93	- 360.93	
	Importe total:	\$ 11,445,978.71	\$ 11,445,978.71	

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Estudio general del proyecto QC3644 «Tejiendo Educación en Familia», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Revisión del diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.





- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Educación de Guanajuato y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el cumplimiento a:
 - a) Reglas de Operación del Programa QC3644 Tejiendo Educación en Familia para el Ejercicio Fiscal de 2023.
 - b) Contratos de prestación de servicios con afectación a las partidas presupuestales 3660 «Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet» y 3820 «Gastos de orden social y cultural».
 - c) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2023.
 - d) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2023.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo, conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC3644 Tejiendo Educación en Familia»
Objetivo general:	Fortalecer las habilidades parentales a través de comunidades de apoyo mediante redes que impulsen la participación de madres, padres o responsables cuidadores de familia para el desarrollo integral de los educandos.
Descripción del proyecto:	Implementación de un modelo de participación-acción dirigido a madres y padres de familia de la comunidad educativa, que los agrupe, atienda y empodere mediante redes de apoyo colaborativas, generando un ecosistema favorable para el desarrollo de proyectos, promoción de la participación y desarrollo de competencias, formación, habilidades blandas y parentales; mejorando las relaciones entre padres e hijos, estimulando la comunicación asertiva, el apego seguro, la afectividad y la empatía a través de experiencias de aprendizaje como el modelo de crianza positiva.
Recurso:	Estatal de acuerdo con el Sistema de Evaluación al Desempeño -SED- y al Análisis de Fuente de Financiamiento de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Una

X *Seg*

Alineación al programa de gobierno 2019-2024	Se alinea al Programa Sectorial Educación, en la línea Estratégica 3.3 Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos; así como Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social, en la línea estratégica 2.4 Reducción del rezago educativo.
Programa Presupuestario	P004 Gestión de centros escolares de educación básica.
Componente:	P004.C02: Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.

- ✓ Se revisó el registro del proyecto contenido en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con un presupuesto asignado de \$10,040,753.42 (Diez millones cuarenta mil setecientos cincuenta y tres pesos 42/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», se verificó que el proyecto QC3644 «Tejiendo Educación en Familia» incluye las siguientes metas por el período 2023:

Handwritten signature

No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Realización de jornadas de prevención de abandono escolar y fortalecimiento socioemocional familiar para madres, padres y educandos.	10	\$ 1,040,753.42	\$ 1,040,753.42	0	\$ 1,040,753.42
2	Madres y padres de familia de escuelas públicas de educación básica atendidos con talleres, actividades lúdicas y participativas mediante la red de becarios con temas enfocados a la formación, convivencia y corresponsabilidad social para involucrarlos en el entorno educativo de sus hijas e hijos.	25,000	\$ 8,000,000.00	\$ 9,481,272.72	0	\$ 9,481,272.72
3	Escuelas de educación básica atendidas con el modelo de Crianza Positiva para madres, padres y responsables cuidadores de familia	224	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0	\$ 1,000,000.00

Handwritten signatures

- ✓ Se analizaron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por el área encargada de la ejecución del proceso, facilitando el verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANNA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2023:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC3644 Tejiendo Educación en Familia», se encontrara alineada conforme al reglamento interior aplicable y el manual de procesos y procedimientos.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC3644 Tejiendo Educación en Familia», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:

- Dirección General de Manufactura y Proyectos Especiales.
 - Dirección de Gestión de Proyectos para la Transformación Educativa.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Realización de jornadas de prevención de abandono escolar y fortalecimiento socioemocional familiar para madres, padres y educandos.	Jornadas realizadas	10	10
2	Madres y padres de familia de escuelas públicas de educación básica atendidos con talleres, actividades lúdicas y participativas mediante la red de becarios con temas enfocados a la formación, convivencia y corresponsabilidad social para involucrarlos en el entorno educativo de sus hijas e hijos.	Integrantes de la comunidad atendidos	25000	28244
3	Escuelas de educación básica atendidas con el modelo de Crianza Positiva para madres, padres y responsables cuidadores de familia.	Escuelas Públicas atendidas	224	224

- ✓ Se analizaron contratos celebrados con afectación a las partidas presupuestales 3660 y 3820, celebrados verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
- ✓ Del reporte del estado de situación presupuestal del proyecto QC3644 «Tejiendo Educación en Familia» por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del sistema SAP S/4 HANNA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.

- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se verificó que las personas que recibieron apoyo económico por la «SEG», estuvieran registradas en el padrón de beneficiarios del Proyecto «QC3644 Tejiendo Educación en Familia» por el ejercicio 2023.
- ✓ Se revisó la gestión o trámite de notificación realizado por «SEG», del Padrón de Beneficiarios del proyecto «QC3644 Tejiendo Educación en Familia» por el ejercicio 2023, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para su consideración en el Padrón Estatal de Beneficiarios.
- ✓ Se revisaron los datos de registro de identificación del beneficiario, así como del monto de los apoyos que les fueron pagados en el padrón proporcionado por «SEG», cotejando dicha información con la contenida y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia, en el apartado de la Secretaría de Educación de Guanajuato: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=35 a fin de verificar la información entregada.
- ✓ Se verificó en apego a las Reglas de Operación del proyecto, la difusión realizada para dar a conocer a la población objetivo las convocatorias correspondientes a los 3 tipos de apoyos constituidos en el proyecto «QC3644 Tejiendo Educación en Familia» para el Ejercicio Fiscal de 2023, a fin de verificar su implementación en cada una de ellas conforme a lo que dicta la norma aplicable.

- ✓ Se verificó el trámite de pago de apoyos con base al auxiliar contable del SAP S/4 HANNA, el registro y emisión del documento contable que respalda la transferencia de los recursos, cotejando además el comprobante bancario de dichos movimientos.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de los requisitos de acceso a los apoyos, establecidos en los artículos 14, 15, 16 y 17 de las Reglas de Operación del Programa QC3644 Tejiendo Educación en Familia para el Ejercicio Fiscal de 2023, para lo cual, se revisaron en total 172 expedientes de beneficiarios de apoyos: 130 expedientes de la modalidad Beca Monitor, 26 expedientes de la modalidad Beca Coordinador y 16 expedientes de la modalidad Promotores, correspondientes a 172 apoyos otorgados.
- ✓ Se revisó el mecanismo y/o proceso mediante el cual los beneficiarios del proyecto revisado gestionaron el cobro de la beca con la que fueron apoyados por el ejercicio fiscal de 2023.
- ✓ Se verificó que los montos de las becas pagadas en cada una de sus modalidades a las personas apoyadas y registradas en el Padrón de beneficiarios en el ejercicio 2023, se encontraran dentro de los rangos establecidos como autorizados en las reglas de operación aplicables que establecen lo siguiente, Beca Monitor: monto de \$5,000.00 con 8 pagos al año; Beca Coordinador: monto de \$20,000.00, hasta 10 pagos mensuales; y Promotores: monto de \$11,550.00, hasta 6 pagos mensuales.
- ✓ Mediante acta parcial celebrada el 02 de mayo de 2024 con el personal definido como enlace y de la Dirección General de Manufactura y Proyectos Especiales, para dejar constancia de los trabajos de auditoría; y con oficio DSF. 224/2024 con fecha 07 de mayo de 2024, el enlace de auditoría proporcionó información documental soporte para atender los resultados de los trabajos dados a conocer.
- ✓ Se revisó el seguimiento al proyecto denominado QC3644 «Tejiendo Educación en Familia» para el Ejercicio Fiscal de 2023, en el Sistema de Evaluación al Desempeño, verificando que la cantidad acumulada de beneficiarios en global, corresponda a la señalada en la meta establecida en las Reglas de Operación del Programa, a 31,151 madres, padres y/o

beneficiarios cuidadores responsables; verificando que se actualizara en el Sistema de Evaluación al Desempeño.

- ✓ Se verificó el presupuesto ejercido en las partidas 1220 (Sueldos Base al Personal Eventual), 1410 (Aportaciones de Seguridad Social) y 3980 (Impuesto sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral), del programa QC3644 «Tejiendo Educación en Familia» para el Ejercicio Fiscal de 2023; revisando que se realizaran las ampliaciones al presupuesto en cantidad de \$1'481,272.72, para reforzar la operatividad administrativa de las Delegaciones Regionales y garantizar la correcta implementación del proyecto; o de ser el caso, que al cierre del ejercicio 2023, el monto total de las ampliaciones se comprometiera y refrendara para el ejercicio fiscal 2024, además, que se contara con la debida justificación y/o autorización de la ampliación en el ejercicio 2024.
- ✓ Se conciliaron los montos pagados a personas becarias en el padrón de beneficiarios contra los montos pagados en el auxiliar contable del sistema SAP S/4 HANNA; corroborando que se diera continuidad a la estadía durante la realización del programa vinculada al total de pagos realizados a cada beneficiario; y verificando que el monto del apoyo otorgado correspondiera con el pago realizado.
- ✓ Se verificaron 11 apoyos otorgados a personas beneficiarias del programa de Tejiendo Educación en Familia del ejercicio fiscal de 2023 en la modalidad "Beca Monitor", corroborando que cumplieran con el requisito específico establecido en la fracción II del artículo 15 de las Reglas de Operación del citado programa, que a la letra señala: *"En caso de ser madres o padres de familia, acta de nacimiento de uno de sus hijos, así como comprobante de terminación de estudios de secundaria, preparatoria o universidad."*
- ✓ Se revisó que los expedientes de los apoyos otorgados a beneficiarios; contarán con los documentos:
 - Que acreditan la terminación de estudios que sean de instituciones públicas y/o privadas del Estado de Guanajuato;
 - Que acreditan el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecido en el artículo 20 fracciones I y II de las Reglas de Operación del citado programa, referentes a: «... Se dará preferencia en los siguientes

supuestos: I. A quien haya participado en el Programa Tejiendo Liderazgos, para el Ejercicio Fiscal de 2022, que haya cumplido en tiempo y forma con la realización de actividades de dicho programa; y II. A quien presente evidencia de trayectoria social;

- Currículum Vitae actualizado, de conformidad con el artículo 17 fracción I de las Reglas de Operación del programa en cita.

- ✓ Se revisó que se contara con la justificación y autorización del refrendo correspondiente a la ampliación del QC3644 del 2023 para el ejercicio fiscal de 2024.

Con la documentación proporcionada durante la ejecución de la auditoría en respuesta al Acta Parcial de ejecución, así como los oficios en alcance a la misma quedan atendidas las situaciones de control interno planteadas.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luz".

Handwritten mark or signature in blue ink.

III. Estatus de las situaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG».

Proyecto: «QC3644 Tejiendo Educación en Familia»

Observaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

Lucy
Lucy

IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG».

Proyecto: «QC3644 Tejiendo Educación en Familia»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Educación de Guanajuato del Proyecto denominado «QC3644 Tejiendo Educación en Familia», por el período de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a Secretaría de Educación de Guanajuato a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

Luq
Luq